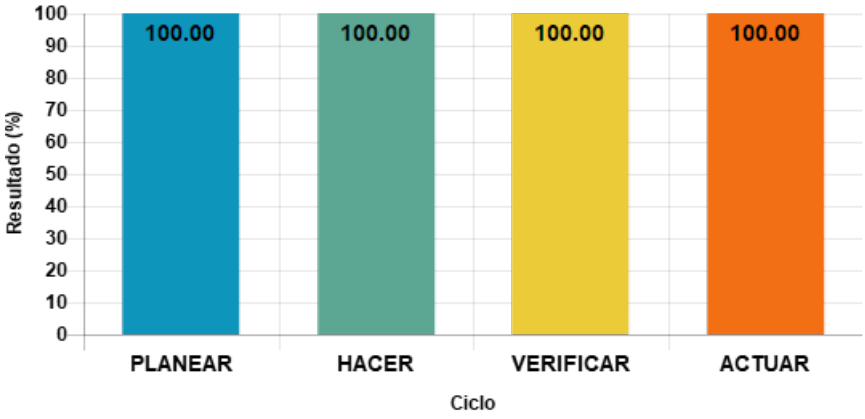
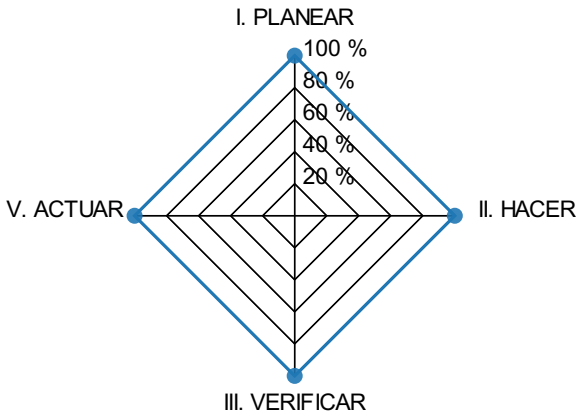
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Dar Soluciones Sas**, identificada con **NI 900336119** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **1/04/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo

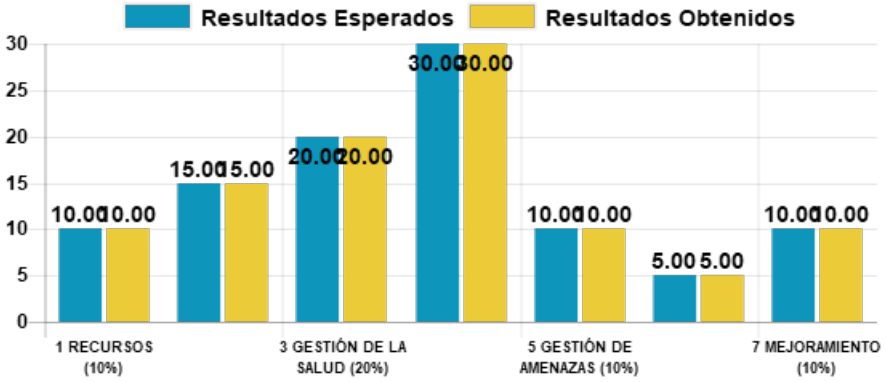




CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **10 abril 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=/k9pqyzOQxwL7HimnSX0TA==)

Para verificación de Positiva

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá 23 diciembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

RUBEN DARIO SOSORIO , actuando en calidad de Representante Legal de **DAR SOLUCIONES SAS** certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

Atentamente,



RUBEN DARIO OSORIO
C.C.1.018.423.709
Representante Legal (S)



Firma del Responsable del SG-SST
Ronald Mauricio Leon Murillo
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 80218402
Cargo: Responsable del SG-SST
Documento de Identidad: Cédula de Ciudadanía número 80218402

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Ronald. Mauricio Leon Murillo

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 80218402

Bogotá, 29 de abril de 2021

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

608ad4cd-b22c-4789-8ab8-06dda2f129d8

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Ronald Mauricio Leon Murillo

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 80218402

Bogotá, 19 de junio de 2024

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

66731aff-421c-4bc3-aa80-3d20a2f00491

Valido solo para Actualizacion del SST

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RONALD MAURICIO LEON MURILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 80.218.402

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Bagre, a los dieciseis (16) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL
REGIONAL ANTIOQUIA

34964003 - 16/05/2016
FECHA REGISTRO



RONALD MAURICIO LEON MURILLO
ESTADO CIVIL SOLTERO
EDAD 42 AÑOS
CRA 51B bis N° 40-05 SUR
TEL 312 5621435
BOGOTA COLOMBIA
MAUROLEON2@HOTMAIL.COM
CC 80218402

PERFIL PROFESIONAL

Administrador en salud ocupacional, con alto grado de responsabilidad y sentido de pertenencia, capacidad de cumplimento para las labores impuestas. Excelentes relaciones interpersonales, con capacidad de desempeñarme en la dirección de proyectos de investigación científica en Salud Ocupacional; asimismo gerenciar organizaciones relacionadas con el campo. Asesorar programas de vigilancia epidemiológica y Salud Ocupacional.

Auditor interno de gestión de la calidad formado por la firma internacional ICONTEC.

PERFIL OCUPACIONAL

Persona con excelentes cualidades humanas y de servicio, altos niveles de tolerancia, con experiencia como asesor externo en la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (ley 0312/2019), programas de vigilancia epidemiológica, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial y en prevención de riesgos de las grandes, medianas y pequeñas empresas.

Servicios de Auditoria interna y externa con el fin proponer medidas para elevar el desempeño de la organización y así lograr la certificación de calidad.

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLER ACADEMICO
COLEGIO PARROQUIAL SANTA ISABEL
DE HUNGRIA
1998

PROFESIONAL
CORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO
ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL
2017

DIPLOMADO
ICONTEC
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA EL SECTOR SALUD ISO 9001
2015
ADITOR INTERNO DE LA GESTION DE LA CALIDAD

ESPECIALIZACION
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
2021

CAPACITACIONES

Salud Ocupacional
Sena
Noviembre De 2008.

Seminario de Actualización en
Seguridad Social en Salud
Universidad El Rosario
Octubre 2009

Soporte Vital
Hospital Central De La Policía nacional
2012

Curso de Excel intermedio
Sena
Febrero 2014

Capacitación Integral De Brigadista Nivel Básico

Arl Positiva
Julio 2015

Curso Respuesta A Incidentes Criminales Con Agentes Biológicos Y Bioterrorismo
Dijin –Policía Nacional
Agosto 2015

Acciones Básicas Para La Atención Del Lesionado

Sena
Noviembre 2015

Innovación, Creatividad Y Árbol De Problemas
Sena
Noviembre 2015
Administrativo Para Jefes De Área
Trabajo Seguro En Alturas
Sena
Noviembre 2015

Curso En Epidemiologia Clínica
Universidad El Bosque
Marzo 2016

Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo Sg-Sst
Sena
Mayo 2016

2°congreso internacional de seguridad y Salud en el trabajo
Corporación universitaria minuto de Dios
Julio 2016

Seminario "Mejora Y Fortalecimiento De La Cultura Para La Prevención Y El Control De Los Accidentes".

Corporación universitaria minuto de Dios
Abril 2017

EXPERIENCIA

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (HOCEN) Cargo
Analista de bases de datos e indicadores de gestión.
Miembro del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, co-investigador de accidentes laborales
Jefe inmediato
RAMIRO MORA
Tel. 22022150-3122022933

PROCEPLASTICOS SAS.
Cargo
Asesor externo en implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Subgerente
Giovanny arias González
Tel: 3108563464

REFERENCIAS PERSONALES

Andrés Torres Henao
Bio-Ingeniero
7285295-3204558393

Andres Gomez
Suboficial Policia Nacional
2202150

Maria Margarita Sanchez Llinas
Medico Auditor
3204265311

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 6477 de 04/07/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

.

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) RONALD MAURICIO LEON MURILLO, Identificado(a) con CC 80218402 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a RONALD MAURICIO LEON MURILLO, Identificado(a) con CC 80218402 de BOGOTA D.C., como ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Scanned with CamScanner

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a RONALD MAURICIO LEON MURILLO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 04/07/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud
Elaboró: MBECERRA
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera

Bogotá,D.C. 04 Agosto de 2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Ronald Mauricio Leon Murillo
C.C #. 80218402 Bc
Firma:

Scanned with CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.218.402
LEON MURILLO
APELLIDOS
RONALD MAURICIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1981
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
23-SEP-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00207515-M-0080218402-20100105
0019635102A 1
1710482135